



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

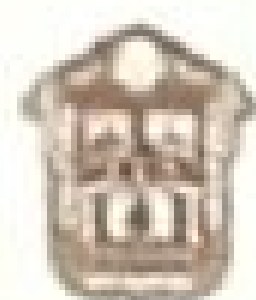


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	☒ SERVICIO	No
Emisión de credencial para préstamo externo de acervo bibliográfico.				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	MP-PROC-SA-BPMA-03	
Es un documento personalizado que, en conjunto con la base de datos interna, permita el control de préstamo de materiales bibliográficos de manera externa a usuarios de la biblioteca.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos: 1, 4, 8 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derechos Culturales, Agenda 2030. ONU. Artículos: 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 38, 41 y 42 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículo 4, 5 y 6 de la Ley General de Bibliotecas. Los derechos humanos culturales. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Artículo 91, Inciso 8 y 12 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 32, Inciso C y D del Bando municipal de Chimalhuacán 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER	Credencial oficial de la biblioteca pública municipal Amoxtlatiloyan con vigencia 3 años para préstamo a domicilio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LINEA?	Si ☒ No	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Establecer una relación entre usuario y biblioteca a fin de garantizar al primero el ejercicio del recurso de préstamo de acervo bibliográfico a domicilio de manera gratuita y organizada.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Llenar una solicitud de registro.	Si	No	Artículos;15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29 Y 30 del Reglamento de los servicios Bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas. SEP.	
2.- Proporcionar dos fotografías recientes (tamaño infantil).	Si	No	Artículo 14 del Préstamo a Domicilio.	
3.- Presentar un fiador.	Si	No	Artículo 31 fracción XV Sección II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.	
4.- Presentar identificación vigente del solicitante y de su fiador (mayor de edad).	Si	No	Páginas 25 y 37 del Manual de Organización de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. Artículos 16, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. MP-PROC-SA-BPMA-03. Manual de Procedimientos de la Biblioteca Pública Municipal "Amoxtlatiloyan".	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Llenar una solicitud de registro.	Si	No	Artículos;15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29 Y 30 del Reglamento de los servicios Bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas. SEP.	
2.- Proporcionar dos fotografías recientes (tamaño infantil).	Si	No	Artículo 14 del Préstamo a Domicilio.	
3.- Presentar un fiador.	Si	No	Artículo 31 fracción XV Sección II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.	
4.- Presentar identificación vigente del solicitante y de su fiador (mayor de edad).	Si	No	Páginas 25 y 37 del Manual de Organización de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México.	

				Artículos 16, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. MP-PROC-SA-BPMA-03. Manual de Procedimientos de la Biblioteca Pública Municipal "Amoxtlatiloyan".	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Llenar una solicitud de registro.	Si	No	Artículos;15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29 Y 30 del Reglamento de los servicios Bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas. SEP.		
2.- Proporcionar dos fotografías recientes (tamaño infantil).	Si	No	Artículo 14 del Préstamo a Domicilio.		
3.- Presentar un fiador.	Si	No	Artículo 31 fracción XV Sección II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.		
4.- Presentar identificación vigente del solicitante y de su fiador (mayor de edad).	Si	No	Páginas 25 y 37 del Manual de Organización de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. Artículos 16, 47 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. MP-PROC-SA-BPMA-03. Manual de Procedimientos de la Biblioteca Pública Municipal "Amoxtlatiloyan".		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se presenta solicitando credencial para préstamo externo. 2. Le facilita un formato de datos personales y le solicita el llenado del mismo. 3. Le solicita además dos fotografías y fotocopias de credencial vigente y comprobante de domicilio. 4. regresa el formato lleno con los datos personales y los documentos solicitados. 5. Verifica y coteja la claridad en la anotación de los datos.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos.				
COSTO	N/A		Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A.	TARJETA DE CRÉDITO	N/A.	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar documentos y requisitos pertinentes para la obtención de la credencial.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No				

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento.				Biblioteca Pública Municipal Amoxtlatiloyan	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez			
DOMICILIO	CALLE:	Gregorio Melero esquina con Av. de las torres		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio Saraperos		MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
CP:	56353	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm Sábados de 9:00 am a 2:00 pm		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	Amoxtlatiloyachimalhuacan2025@outlook.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder al servicio

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿La emisión de la credencial del préstamo de acervo bibliográfico tiene algún costo?
RESPUESTA:	Es gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuántos libros puedo llevarme en préstamo?
RESPUESTA:	4 libros de manera gratuita
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cómo puedo recibir libros en préstamo en caso de extravió de la misma?
RESPUESTA:	Tendrás que acudir a las instalaciones de la biblioteca pública municipal para que se te otorgue otra credencial sin llevar alguna documentación.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Préstamo de Instalaciones del Auditorio

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtra. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez. Pérez	Lic. Patricia Josefina Jiménez Hemández.	7/02/2025
Titular de la Biblioteca Pública Municipal Amoxtlatiloyan.	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027	

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
"AMOXTLATILOYAN"